

La *insubordinación* del subjuntivo: un ámbito polifónico y sus marcas

María Luisa Donaire
Universidad de Oviedo

RESUMEN

Planteo en este artículo una revisión del concepto de subordinación a partir del análisis de los contextos del subjuntivo, una forma en la que se confunde a menudo su valor modal y su comportamiento sintáctico subordinado. Me sitúo para ello en la Semántica Argumentativa de J.C. Anscombe y O. Ducrot, y propongo una explicación de orden semántico para dar cuenta de las relaciones que se establecen entre los elementos que constituyen el contexto más frecuente del subjuntivo: *Vb, que* y *Vb-subj*. Polifonía y topoi intervienen en la configuración semántica de la secuencia *Vb+que+Vb-subj*, y determinan su inscripción en el discurso, análisis que sugiere renunciar a la “subordinación” del subjuntivo.

Palabras clave: subordinación, subjuntivo, argumentación, topoi, polifonía.

ABSTRACT

This paper offers a revision of the concept of subordination taking as a starting point the analysis of the subjunctive in this context, a form very often misunderstood in its modal and subordinate syntactic behaviour. I assume J.C. Anscombe and O. Ducrot Argumentative Semantic approach and I propose a semantic explanation to explain the relationships established between those elements that constitute the most frequent context for the subjunctive: *Vb, que* and *Vb-subj*. Polyphony and topoi occur in the articulation of the semantic sequence *Vb+que+Vb-subj* and determine its inscription in the discourse. This analysis suggests the rejection of the “subordination” of the subjunctive.

Key words: Subordination, subjunctive, argumentation, topoi, polyphony.

“Subjuntivo” y “subordinación” aparecen íntimamente ligados en los análisis tradicionales. La propia terminología pone de manifiesto que la subordinación constituye la esencia misma del subjuntivo (*sub-jungere*); a lo que se añade la presencia prácticamente constante del “elemento subordinante” *que*.

La subordinación se define en la doble dimensión sintáctica y semántica. Desde la primera, subordinación se hace sinónimo de jerarquía y dependencia: el segmento de enunciado que contiene un subjuntivo es jerárquicamente “inferior” al segmento principal, en tanto que depende totalmente de éste y no admite un funcionamiento autónomo, no puede constituir una frase autónoma. En su dimensión semántica, para la tradición, el segmento que contiene el subjuntivo también es secundario con respecto al del verbo principal, en tanto que no tiene valor expresivo por sí mismo, lo que se manifiesta, por ejemplo, en la ineptitud del subjuntivo para expresar distinciones temporales.

Estos planteamientos admiten una crítica externa y una crítica interna, es decir, una crítica a los propios postulados y una crítica que, aún aceptando éstos, pone de manifiesto ciertas deficiencias.

Por una parte, el análisis tradicional, o bien confunde el plano sintáctico y el plano semántico, o los considera totalmente independientes, de forma que, en los contextos de subjuntivo, el elemento *que*, por ejemplo, aparece como puramente sintáctico, sin relevancia semántica. Podría entenderse que la lengua cuenta con unidades sintácticas y unidades semánticas diferentes, con funciones también diferentes: la primera una función abstracta que tendría por objeto dar cuenta de las relaciones gramaticales que se construyen en la frase, y complementaria de una segunda función comunicativa más (o menos) relevante.

Resulta difícil admitir la superposición de estos dos niveles, —uno de ellos metalingüístico—, puesto que un funcionamiento tal obligaría al hablante a efectuar complejas operaciones de relación entre ambos niveles en el momento de la comunicación.

La lengua es un medio de relación, pero de relación entre individuos, y no ha de confundirse lo que es una distinción de orden metodológico (morfología/sintaxis/semántica) con el funcionamiento de la lengua. No cabe establecer jerarquías entre niveles de análisis, ni considerarlos totalmente independientes, sino que todo el material lingüístico contribuye a un mismo fin: el orden de palabras, los nexos sintácticos, la morfología verbal..., han de ser entendidos como índices para la interpretación semántica del enunciado.

Desde esta concepción de la lengua, pierde sentido el concepto tradicional de “subordinación”: no parece que un elemento significativo pueda dominar sobre otro, imponerse a otro y someterlo, lo que equivaldría a proyectar sobre las unidades de la lengua comportamientos sociales. Si de lo que se trata es de comunicar sin equívocos nuestras intenciones significativas, parece más bien que las relaciones que se establezcan entre los materiales lingüísticos han de ser de coherencia y homogeneidad: los elementos significativos señalan estas relaciones apoyándose unos en otros para auto-justificarse, y construir así el sentido del enunciado.

Es esta una cuestión de principio que me lleva a adoptar el marco de la Teoría de la Argumentación en la Lengua de Jean-Claude Anscombe y Oswald Ducrot, y por lo tanto a replantear la descripción de los contextos de subjuntivo desde sus postulados.

Son contextos en los que se reconocen esencialmente tres componentes: un elemento introductor (verbo, sustantivo, adjetivo, etc), el elemento *que*, y el modo subjuntivo. Antes que entregarse a jerarquizaciones inútiles, si se pretende describir el sentido que confieren al enunciado estos tres componentes y su estatuto respectivo, habrán de considerarse en su funcionamiento solidario: sólo el conjunto admitirá una lectura, y cabrá explicar en qué medida ese conjunto contribuye a construir el valor semántico del enunciado. Esos tres componentes han de contener instrucciones, solidarias, para interpretar el enunciado.

En cuanto a la crítica “interna”, si el objetivo de la Lingüística ha de ser ofrecer una descripción adecuada de las unidades lingüísticas, la óptica que rechazamos no satisface este objetivo. Brevemente:

- la supuesta falta de autonomía sintáctica del subjuntivo no es tal, puesto que puede aparecer en una estructura subordinada ó independiente:

(1) Je veux qu'il vienne¹.

(1') Qu'il vienne.

Y, recíprocamente, la autonomía sintáctica de la “frase principal” tampoco parece confirmarse:

(1) Je veux qu'il vienne.

(1'') ?? Je veux.

En todo caso, parece que no es más autónomo “*je veux*” que “*qu'il vienne*”.

- la supuesta superioridad del contenido de la principal con respecto a la subordinada también es discutible: resulta difícil establecer, en el ejemplo, si es antes la “voluntad” que la idea de “venir”; el deseo o el objeto del deseo.
- resulta igualmente difícil desligar “venir” de la “voluntad”: se trata de la “voluntad de que alguien venga”, el deseo encuentra su motivación en el objeto y el objeto motiva el deseo. Más claramente, en *je dis qu'il vienne*, es imposible desligar “el decir” de “lo dicho”.
- si *que* marcara simplemente la dependencia sintáctica, habría que explicar por qué no se emplea de forma generalizada: por ejemplo para establecer la relación jerárquica entre verbo y complemento, entre sustantivo y complemento, etc. Distinguir nexos sintácticos para frases y nexos sintácticos para sintagmas, crearía una clasificación redundante, previamente establecidos los límites entre ambas unidades.

1 Mis reflexiones conciernen fundamentalmente la lengua francesa, por lo que citaré ejemplos del francés, pero su alcance general permitirá aplicar las conclusiones igualmente al español.

- por otra parte, habría que explicar qué forma diferente de dependencia se establece con el subjuntivo (mediante *que*) y con el infinitivo (sin *que*), en casos como por ejemplo (1) y (2):

(1) Je veux qu'il vienne.

(2) Je veux venir.

- y qué forma diferente de dependencia establecen *que* y *de*, por ejemplo, en (3) y (4):

(3) J'empêche qu'il vienne.

(4) Je l'empêche de venir.

A la vista de estas deficiencias, creo que convendría revisar el concepto de subordinación, desligarlo de cualquier connotación extra-lingüística, aplicar un análisis más ajustado a la esencia misma de la lengua, y, en lo que se refiere a los contextos de subjuntivo, desterrar, por inútil e inapropiada, toda consideración de "minusvalía", que ha llevado a la gramática a extremos tan absurdos como dotar al subjuntivo del apoyo de la "béquille"² *que*.

Aplicando una óptica estrictamente lingüística, y apoyándome, como ya dije, en los postulados teóricos de O. Ducrot y Jean-Claude Anscombe, me propongo analizar los contextos de subjuntivo que responden a la estructura formal *Vb+que+Vb-subj*³, considerados en su dimensión de frase, así como su inscripción en el discurso. Partiré de un principio fundamental, a saber, que el valor de los segmentos que constituyen este tipo de frase está en función de su relación con el conjunto de la frase y los enunciados de ésta⁴.

En el caso de *Vb+que+Vb-subj*, no hay dependencia, en el sentido clásico, de *Vb-subj* con relación a *Vb*, desde el momento que esta construcción no puede explicarse solamente a partir de *Vb*. Por una parte, hasta ahora no se ha dado una explicación satisfactoria al hecho de que este fenómeno de "rección" (o un mecanismo complejo a la vez sintáctico y semántico), se produce solamente con un cierto tipo de verbos y no con otros. Pero además, por otra parte, es fácil constatar que ni siquiera hay una relación constante entre esos verbos (de sentimiento, de voluntad, etc) y la subordinación en subjuntivo, como lo demuestran los ejemplos (1), (2), (5) y (6):

(1) Je veux qu'il vienne.

(2) Je veux venir.

(5) Je crois qu'il viendra.

(6) Je ne crois pas qu'il vienne.

2 Etiqueta que le aplica Lucien Foulet en su *Petite syntaxe de l'ancien français*, Paris, Honoré Champion, 1963:207.

3 Es este un caso particular de una estructura más general, *X+que+Vb-subj*, pero por razones de espacio marginaré el análisis de *Sust+que+Vb-subj*, *Adj+que+Vb-subj*, *conector+que+Vb-subj*, y me limitaré a los casos en que el primer elemento es un verbo en forma personal.

4 Adopto aquí la distinción de frase y enunciado tal como la define O. Ducrot. Véase, por ejemplo, Ducrot, 1984:95.

No hay dependencia, pero tampoco hay independencia estricta, puesto que, a mi modo de ver y tal como intentaré probar, *Vb* debe explicarse a partir de *que+Vb-subj*, y recíprocamente *Vb-subj* debe explicarse a partir de *Vb+que*, de la misma manera que *que* solamente encuentra explicación en la relación entre *Vb* y *Vb-subj*. *Que* ha de desempeñar un papel importante en esta “falta de independencia”, por lo que no parece que pueda explicarse *Vb-subj* a partir de *Vb*, ni *Vb* a partir de *Vb-subj*, sino que ha de entenderse *Vb+que+Vb-subj* como una unidad, en la que no hay jerarquía entre los distintos segmentos, sino estatutos diferentes que los definen.

No es este un planteamiento nuevo, más bien todo lo contrario, puesto que ya Paul Imbs en 1953 (Imbs, 1953) señala que lo que da unidad a todos los empleos del subjuntivo es precisamente el hecho de que se establece una “correlación” semántica entre el término “antecedente” y el modo subjuntivo (Imbs, 1953:47), por lo que postula que el análisis deberá basarse sobre el sintagma que el subjuntivo constituye con otro signo: “ce qu’il signifie, il le signifie avec un autre terme plus ou moins explicite” (Imbs, 1953:48).

Pero la idea de “correlación”, muy próxima a la de “dependencia”, no define adecuadamente las relaciones que se establecen entre los segmentos diferenciados en la unidad: por una parte, no parece algo específico de *Vb+que+Vb-subj*, sino que también sirve para describir la correspondencia en la estructura *Vb+que+Vb-indic*; y, por otra parte, no permite dar cuenta del valor semántico de cada segmento con relación a la frase. Y así, Imbs llega a una clasificación heterogénea de los empleos del subjuntivo, según la naturaleza del “signo” con el que entra en correlación, y en el caso de tratarse de una palabra o grupo de palabras antecedente (lo que correspondería a la estructura que aquí se analiza: *Vb+que+Vb-subj*), el análisis distingue antecedentes que expresan determinados matices de la voluntad, la posibilidad, la suposición, la eventualidad, indeterminación, generalidad, negación o idea de duda.

Entre los intentos recientes de atribuir una homogeneidad semántica a los diversos contextos del subjuntivo, citaré el de Porto Dapena (Porto Dapena, 1991) y el de Harald Weinrich (Weinrich, 1989), que aparecen como diametralmente opuestos.

Porto Dapena, desde una perspectiva pragmática, establece que “el indicativo presupone la afirmación o negación de un hecho, esto es, el hablante se compromete con la verdad de lo que dice, en tanto que el subjuntivo carece de semejante presuposición, el hablante adopta una postura neutra acerca de la verdad de lo dicho” (Porto Dapena, 1991:33), en lo que coincide casi exactamente con Grevisse⁵. Mientras que Harald Weinrich, pese a una cierta coincidencia con Porto Dapena en la perspectiva metodológica, atribuye al subjuntivo el rasgo semántico “engagement”, que contrasta claramente con el de “postura neutra”.

Por otra parte, H. Weinrich recoge el principio de unidad postulado por Imbs para el sintagma verbo-antecedente+verbo-en-subjuntivo: “le subjonctif est combiné la plupart du temps

5 “Le subjonctif indique que le locuteur (ou le scripteur) en s’engage pas sur la réalité du fait”, Grevisse, 1988:304.

avec un autre signe linguistique, qui le précède habituellement et qui comporte également dans sa signification lexicale le trait sémantique <ENGAGEMENT>” (Weinrich, 1989:176). Y una vez definido el valor del sintagma, define además la función de cada uno de los elementos que lo constituyen, basándose en el verbo *regretter* como ejemplo:

“On utilise ce verbe pour s’exprimer sur un état de fait qu’on aimerait voir modifié (...). Le rapport entre l’acte de regretter et le fait déploré est un rapport d’intérêt et d’engagement, dans lequel le premier verbe est désigné de par sa signification comme ce qui oriente l’intérêt, le deuxième verbe étant caractérisé, par la marque du subjonctif, comme guidé par l’intérêt” (Weinrich, 1989:176).

Y en virtud del tipo de relación que se establece entre los dos verbos, denomina “*déclencheur*” al que motiva el interés, con lo que sigue aplicándose, aunque no de forma explícita, la noción de dependencia.

Estos intentos suponen un avance importante hacia una concepción interactiva de los contextos del subjuntivo tal como se adelantaba en Imbs, y tienden a desterrar la oposición simplista entre objetividad/subjetividad desde la que se explica tradicionalmente el empleo del indicativo y el subjuntivo; pero, además de basarse aún en nociones imprecisas, continúan acudiendo a una clasificación muy próxima a la tradicional, ya sea desde el tipo de oración en que interviene el subjuntivo (de posibilidad, de mandato, de prohibición, optativas, etc, en Porto Dapena); ya sea desde la noción expresada por el verbo introductor (afectivos, de emoción, de sentimiento, de influencia o voluntativos, etc, en el caso de Porto Dapena; *de souhait et de volition, d’impression et de sensation*, etc., en el caso de H. Weinrich).

Por otra parte, para aceptar la descripción de Porto Dapena, habría que aceptar que la noción de verdad es constitutiva de la lengua, y eso es algo que la teoría de Anscombe y Ducrot ha conseguido superar. Y podría añadirse que tal noción resulta además inútil en este caso, pues la oposición indicativo/subjuntivo queda, en este autor, suficientemente caracterizada a partir de la actitud del hablante con respecto a su “decir”: compromiso o neutralidad. Un dato a retener, si se tiene en cuenta que es el mismo criterio que utiliza Weinrich, aunque les conduzca a resultados contradictorios entre sí.

Resulta interesante además constatar que, tanto en Imbs como en Weinrich, apunta la necesidad de hacer trascender el análisis del empleo del subjuntivo, no ya a la unidad que constituye con el término que lo condiciona, es decir, no sólo al término antecedente, sino al contexto “subsiguiente”, es decir, su inscripción en el discurso. Las frases que responden a la estructura *Vb+que+Vb-subj* no agotan su valor semántico en la relación interna (“*corrélation*” de Imbs) entre sus componentes, sino que definen al mismo tiempo sus combinaciones semánticas potenciales con otras frases con las que constituyen el discurso.

Adaptando estos análisis a las exigencias de precisión y rigor metodológico acordes con los principios que antes defendí, se perfilan tres puntos esenciales para la reflexión:

- 1° la incidencia del locutor en el valor del subjuntivo: habrá que explicar en qué consiste ese “compromiso” o esa “neutralidad”,
- 2° la concepción unitaria de *Vb+que+Vb-subj*, en tanto que estructura formal de una frase: qué tipo de relación se establece entre sus componentes,
- 3° relación de la frase de tipo *Vb+que+Vb-subj* con sus enunciados: encadenamientos discursivos que dan cuenta de su orientación.

1. EL “COMPROMISO” DEL LOCUTOR

El locutor es quien se atribuye la responsabilidad del enunciado, y, en el ámbito de la frase, es la instancia que organiza los materiales lingüísticos, las palabras y las relaciones que se establecen entre ellas; de lo que dan cuenta las propias frases.

La lengua es auto-referencial, y el significado de las frases y de las palabras consiste en instrucciones para su propia interpretación. El significado de las palabras está constituido por topoi, que limitan y coaccionan los encadenamientos discursivos. Como consecuencia, la descripción de una frase consistirá en señalar las instrucciones que contiene respecto a la aplicación de los topoi que configuran el significado de las palabras, lo que determinará los enunciados posibles de esa frase y los encadenamientos discursivos posibles.

¿Cómo entender, en coherencia con estos principios, el “compromiso” del locutor que señala el subjuntivo?

En tanto que el modo aparece como una variación morfosintáctica que afecta a las unidades léxicas de tipo *verbo*, cabe distinguir, por una parte, el significado en términos de topoi de la palabra-verbo en cada caso, y, por otra, las instrucciones que aplica a su interpretación la variación modal.

No se trata de que lo que llamamos modo modifique el significado tópico de la palabra-verbo, como tampoco lo modifica la variación temporal, sino que las instrucciones que contiene han de ser de un orden distinto a los topoi.

El verbo *travailler*, por ejemplo, significa lo mismo (contiene los mismos topoi) en (7) y en (8)

(7) Je sais qu'il travaille.

(8) Je veux qu'il travaille.

Pero entendemos que ese significado es tratado de manera diferente por el locutor en cada caso.

La noción de polifonía permite precisar en qué consiste esa “manera diferente”.

Ducrot establece que el locutor no se “expresa” directamente, sino a través de una serie de voces, de puntos de vista, que él denomina *enunciadores*, de forma que todo enunciado aparece como un diálogo cristalizado⁶. El locutor establece un auténtico debate con sus enun-

6 Ver Ducrot, 1984, capítulo VIII: “Esquisse d'une théorie polyphonique de l'énonciation”.

ciadores, con el fin de justificar su propio punto de vista. Cabe pues, en ese debate, la identificación o la no identificación del locutor con los puntos de vista convocados, y todo un juego de combinaciones.

Aplicado al análisis de (7) y (8), la diferencia entre ambos podría radicar en el número de enunciadores convocados y en el tipo de relación que establece con ellos el locutor. Mientras que (7) permite decir “il travaille”, (8) no equivale exactamente a “il travaille”, sino que permite decir al mismo tiempo “il travaille” e “il ne travaille pas”, o lo que es lo mismo, convocar dos puntos de vista acerca de la relación entre “il” y “travailler”:

- (8') Je veux qu'il travaille, car le travail lui fait du bien.
(=...qu'il continue à travailler)
- (8'') Je veux qu'il travaille, car il n'a pas de travail.

En (8') el locutor se responsabiliza del discurso “il travaille”, en (8'') del discurso “il ne travaille pas”, ambos introducidos en el contexto por el subjuntivo, y seleccionados en cada caso por el encadenamiento discursivo.

Pero, por otra parte, esos dos discursos asumidos por el locutor en (8') y en (8'') se presentan como apoyados en otro discurso de sentido opuesto, que constituye igualmente y de modo indisociable el significado del subjuntivo, tal como aparece en la paráfrasis *je veux qu'il travaille, et non qu'il ne travaille pas*, que explica tanto (8') como (8'').

Por lo tanto, hay que distinguir, por una parte, los dos discursos que contiene el subjuntivo, que configuran su significado y constituyen dos puntos de vista opuestos acerca de un mismo contenido: *p* y $\sim p$; y, por otra parte, la actitud del locutor frente a esos dos discursos: selección de uno de esos puntos de vista y consiguientemente definición del punto de vista adoptado por el locutor y que determina la orientación argumentativa.

Lo propio del subjuntivo es pues convocar dos puntos de vista contrarios, lo que equivale a establecer que el valor semántico del subjuntivo es de orden polifónico⁷. Mientras que la diferencia entre el subjuntivo y los otros modos se definirá por el tipo de relación que establece el locutor con sus enunciadores.

Partiendo de la existencia de tres modos, definidos desde su contenido polifónico⁸, lo específico del subjuntivo, frente al indicativo o al condicional, reside en su capacidad para convocar dos puntos de vista opuestos que instruyen un debate acerca del mismo contenido (*p* / $\sim p$), pudiendo el locutor tomar partido en el debate e identificarse con uno de esos puntos de vista. No sería el caso para el indicativo, cuyo significado consiste en señalar el punto de vista asumido por el locutor; ni para el condicional, que incide más directamente sobre el carácter discutible del punto de vista expresado por el enunciado en superficie, y que señala la distancia entre el punto de vista asumido por el locutor y otro punto de vista convocado simultáneamente.

7 Ya en otras ocasiones me ocupé de este análisis: ver Donaire, 1990, 1994 y 1995.

8 Para una justificación de esta definición y de esta clasificación, ver Donaire, 1997.

Esta definición del subjuntivo permite precisar en qué consiste el “compromiso” del locutor que traducen los contextos del subjuntivo: la participación del locutor en el debate que instruye el subjuntivo, participación que puede incluso concretarse en la adhesión explícita a uno de los puntos de vista en debate (*il travaille*, en (8’); *il ne travaille pas*, en (8’’)). Tanto con *regretter* como con *vouloir* el subjuntivo (qu’) *il travaille* significa lo mismo; es la adhesión del locutor a uno de los puntos de vista lo que cambia.

Este análisis permite, además, dar la razón tanto a Weinrich, para quien el subjuntivo supone como vimos un “engagement”, como a Porto Dapena, para quien al contrario se caracteriza por la actitud neutra del locutor. En efecto, si basamos la interpretación en el verbo que introduce el subjuntivo, *Vb*, este siempre da cuenta de la posición del locutor, de su “engagement”, por lo tanto. Si, por el contrario, tomamos como referencia el significado del subjuntivo (*Vb-subj*), estará justificado hablar de “neutralidad”, puesto que este modo convoca siempre, en todos los contextos, dos puntos de vista opuestos sobre un mismo contenido, sin que la interpretación del subjuntivo permita inclinar el discurso hacia ninguno de los dos.

Ahora bien, “engagement” no debe interpretarse unívocamente como *adhesión al punto de vista expresado en el enunciado* (en superficie), sino que la relación L-enunciadores (e), permite distinguir tres tipos de subjuntivo:

SUBJ1: L se identifica con e1 (*p*)

SUBJ2: L se identifica con e2 ($\sim p$)

SUBJ3: L no se identifica ni con e1 ni con e2

Un caso de SUBJ1 sería (8’) y un caso de SUBJ2 lo constituiría (8’’), en que, respectivamente, L se identifica con el punto de vista explícito en la superficie del enunciado “*il travaille*” (*p*) y con el punto de vista contrario “*il ne travaille pas*” ($\sim p$) no explícito, y que se manifiesta en los encadenamientos del enunciado.

La frase (9) contiene un SUBJ3, en el que L no se identifica con ninguno de los puntos de vista en debate, tal como lo prueba la posibilidad de encadenar con el punto de vista contrario en (9’), algo que no es posible en el caso de (8’) ni (8’’):

(9) Il est possible qu’il travaille le mois prochain.

(9’) Il est possible qu’il travaille le mois prochain, ou qu’il ne travaille plus.

(8’) *Je veux qu’il travaille ou qu’il ne travaille pas, puisque le travail lui fait du bien.

(8’’) *Je veux qu’il travaille ou qu’il ne travaille pas, puisqu’il ne travaille pas.

De estos análisis se desprende que es solamente en el conjunto de la secuencia *Vb+que+Vb-subj* en el que puede interpretarse el valor del modo.

2. DESCRIPCIÓN SEMÁNTICA DE LA FRASE DE TIPO *VB+QUE+VB-SUBJ*

En relación con el empleo del subjuntivo, hay una serie de fenómenos que tradicionalmente merecen una atención particular en las gramáticas, en tanto que aparecen en alguna medida como excepcionales. Son, entre otros, los siguientes:

- todos los verbos admiten el subjuntivo (*Vb-subj*), pero solamente algunos pueden ocupar el lugar *Vb* en la estructura *Vb+que+Vb-subj*. Son los que Weinrich llama “*déclencheurs du subjonctif*” (Weinrich, 1989:176 y ss), y que en su mayor parte tienen en común un carácter “subjetivo”⁹.

Pertenecen a este grupo verbos como *vouloir, regretter, souhaiter, douter, déplorer, désirer*, etc, además de expresiones como *il faut, il est préférable, c’est drôle, il est dangereux, il est faux*, etc; y están totalmente excluidos verbos como *savoir, apprendre, montrer, prouver*, etc.

El significado de las unidades léxicas que pueden combinarse con *Vb-subj* ha de tener, por lo tanto, algo que ver en la construcción semántica de esa estructura; dicho de otro modo, ha de haber una relación de reciprocidad, de interacción semántica entre *Vb* y *Vb-subj* que exige considerarlos como parte de una unidad.

- algunos verbos, como *dire, sembler, supposer*, presentan un doble empleo, según formen parte de una frase de tipo *Vb+que+Vb-indic* o de tipo *Vb+que+Vb-subj*:

(10) Je dis qu’il viendra.

(10’) Je dis qu’il vienne.

Tradicionalmente se explica la alternancia considerando que *dire* tiene un significado diferente en (10) y en (10’), adquiriendo en este último contexto un significado próximo al de “ordenar”.

Paul Imbs opone dos empleos del verbo *supposer*:

“Le verbe *supposer* se construit avec l’indicatif lorsqu’il signifie “présumer, considérer comme admis”:

Je suppose qu’un moine est toujours charitable La Fontaine

Mais il appelle le subjonctif lorsqu’il signifie “faire une hypothèse”:

Supposons qu’il en soit ainsi” (Imbs, 1953:41-42).

Y Weinrich destaca una alternancia similar con *sembler*:

Il semble qu’il n’y ait plus de pain à la maison.

Il me semble qu’il y en a encore assez (Weinrich, 1989:180).

Será importante determinar con precisión en qué consiste la diferencia de significado que afecta a *dire, supposer* y *sembler* y lo que en ellos hay de común, para explicar en qué medida incide ese diferente significado sobre la combinación con *Vb-subj*.

9 Las comillas pretenden señalar la necesidad de definir la etiqueta “subjetivo” que tradicionalmente se emplea sin explicitar su significado de forma precisa.

Dado que el significado de las palabras está constituido por topoi, cabría esperar que la variación que se produce entre (10) y (10') afectase a los topoi de *dire*, y lo mismo en la alternancia de *supposer* y *sembler*. En el caso de *dire* parece que podría explicarse esta diferencia aplicando la distinción topoi intrínseco/topoi extrínseco: en (10) se explicitaría el topoi intrínseco ("decir es emplear palabras"); mientras que en (10') se aplicaría un topoi extrínseco ("las palabras tienen efectos perlocucionarios > las palabras pueden motivar hechos"), lo que sería confirmado por los encadenamientos:

(10)donc je dis bien quelque chose.

(10')donc je dis ce qu'il faut faire.

Pero no parece tan claro en el caso de *supposer* y *sembler*, sino que en el caso de éstos se trata más bien de una cuestión de gradualidad, de mayor o menor fuerza de aplicación de los topoi: mayor fuerza en el caso de *supposer+subj* y *sembler+subj*. Y este mismo criterio permite explicar (10) y (10'), para cuya demostración disponemos de un proverbio que apoya el análisis en términos de mayor fuerza de aplicación de los topoi en (10'): "obras son amores y no buenas razones", o lo que es lo mismo, los hechos (*faire*) justifican las palabras (*dire*).

En todo caso, sea cual sea la explicación que se acepte, este es otro fenómeno que pone de relieve la interacción entre *Vb* y *Vb-subj* en la frase-tipo que aquí se analiza.

- *je cherche une maison qui a un jardin / je cherche une maison qui ait un jardin.*
Es un ejemplo clásico de la gramática para explicar la alternancia indicativo/subjuntivo, en este caso con el verbo *chercher* y con un relativo. La explicación tradicional recurre a la oposición entre realidad/no-realidad ó conocido/no-conocido.

No se trata aquí de considerar *chercher* con dos significados diferentes (ni en términos tradicionales ni en términos de topoi), puesto que en los dos contextos se alude a una misma búsqueda; sino que parece, de nuevo, una cuestión de gradualidad: *chercher* es más "búsqueda" en la frase con subjuntivo, puesto que se sugiere la existencia de una gama de casas mucho más amplia y más variada, e incluso que algunas de ellas han de ser excluidas de esa búsqueda (las que no tienen jardín), con lo que el significado de *chercher* adquiere mayor complejidad, mayor intensidad. Entre los topoi intrínsecos de *chercher* está "encontrar", y cuanto más difícil sea encontrar y más tiempo lo separe de la búsqueda, más intensidad adquiere ese "buscar"¹⁰.

- en algunos casos, la alternancia indicativo/subjuntivo está en relación con la forma afirmativa o negativa de *Vb*. Es el caso de *croire*, *penser*, etc:

je crois+Vb-indic / je ne crois pas+Vb-subj

je pense+Vb-indic / je ne pense pas+Vb-subj

10 Podría hablarse de "topoi temporales" en la descripción del significado de *chercher*, en el sentido en que los define J.C. Anscombe (1993).

(11) Je pense/je crois qu'il viendra.

(11') Je ne pense pas/je ne crois pas qu'il vienne.

¿Se trata de una alternancia de significado? ¿En qué sentido modifica el morfema *Ne* el significado de *penser/croire*?

Si bien sintácticamente *Ne* pertenece a la órbita de *Vb*, semánticamente la negación incide sobre *Vb-subj*: en (11') no se niega la capacidad de pensar: tanto en (11) como en (11') "je" piensa, y se niega lo que se presenta como el contenido del pensamiento, la venida de "il".

(11'') parece equivalente, o al menos próximo a (11''):

(11'') Je pense/je crois qu'il ne viendra pas.

Croire, penser son verbos que tienen en común la capacidad de expresar la opinión del locutor acerca de la situación de la que da cuenta *Vb-subj*. En los ejemplos, la situación es la venida de "il", y mientras que en (11) el locutor se inclina por "venir", en (11') al contrario concluye en la dirección de "no venir". *Ne* señala la interpretación negativa de la situación por parte del locutor, e indica que *il vienne* ha de entenderse como *il ne viendra pas* en la óptica del locutor; y retomando lo dicho a propósito del valor semántico del subjuntivo, *Ne* indicaría en estos contextos que se trata de un SUBJ2.

- Weinrich señala otro caso de alternancia indicativo/ subjuntivo, esta vez en contextos de interrogación, y da como ejemplos:
 Pensez-vous que le mauvais temps durera encore?
 Pensez-vous que je sois assez bête pour prendre mes congés par un temps pareil?
 (Weinrich, 1989:181)

La influencia ejercida por la interrogación tiene similares consecuencias a las de *Ne* en el caso anterior, es decir, *pensez-vous que je sois...?* ha de interpretarse en el sentido de *je ne suis pas...* (SUBJ2); *je suis* se atribuye a la opinión de ese "vous" a quien se dirige el enunciado. La paráfrasis completa sería algo así como "vous pensez que je suis assez bête pour..., mais je ne suis pas assez bête pour...". Es decir, hay una oposición explícita entre la opinión de "vous" y la opinión, el punto de vista, del locutor.

El análisis de todos estos fenómenos permite afianzar la tesis de la interacción entre *Vb* y *Vb-subj*, pero queda por determinar el tipo de coacciones que se establecen entre ambos, y si esas coacciones se ejercen en la dirección *Vb* → *Vb-subj* o por el contrario en la dirección *Vb-subj* → *Vb*.

Para ésto, es necesario volver a la definición de *Vb-subj*: forma verbal que permite convocar dos puntos de vista contrarios, y señalar con cuál de ellos, si es el caso, se identifica el locutor. Lo propio del subjuntivo es convocar dos puntos de vista y presentarlos en un debate sin resolver, por lo que la instrucción de selección de uno de ellos por parte del locutor ha de corresponder a otro elemento lingüístico, que tiene como función precisamente introducir una marca del locutor en el enunciado.

En los casos de interrogación (*pensez-vous?*+*Vb-subj*) y de negación (*je ne pense pas*+*Vb-subj*), el análisis demostró que éstas son precisamente marcas del locutor, señalan su punto de vista. Pero ¿cómo interpretar desde esta óptica los casos en que la alternancia indicativo/subjuntivo se explica desde la gradualidad del predicado (*chercher, dire, etc*)?

De la misma manera que la instancia que selecciona el punto de vista en la interrogación y la negación es el locutor, es esta misma instancia la que instruye el grado de aplicabilidad de los topoi en el resto de los contextos, lo que no deja de ser, en definitiva, aplicar un punto de vista.

La totalidad de los contextos que se construyen a partir de la interacción de *Vb* y *Vb-subj* tienen pues en común la convocación de dos puntos de vista opuestos en un debate (*Vb-subj*) de los que el locutor puede seleccionar uno de ellos mediante *Vb* o la combinación de *Vb* con otras marcas (interrogación, negación...), señalando así la orientación del enunciado.

Y en efecto, los verbos que se combinan con *Vb-subj* son verbos que introducen un punto de vista polémico, es decir, son verbos polifónicos, siendo ésta la coacción que instruye la relación entre *Vb* y *Vb-subj*. Y llamo verbo polifónico a aquel cuyo significado consiste esencialmente en aplicar a la situación un punto de vista. Por ello, no es casual que haya un buen número de verbos de sentido negativo entre los que ocupan el lugar de *Vb*, como tampoco lo es el comportamiento de *je ne pense pas* o *pensez-vous que je sois...?*, si tenemos en cuenta el análisis semántico de la negación y la interrogación en términos polifónicos¹¹.

Esta explicación podría eliminar la perplejidad que le produce a D. Maingueneau (1991), además de los fenómenos que ya mencioné, la alternancia indicativo/subjuntivo en las frases siguientes:

Il est impossible qu'il vienne.

/Il est probable qu'il viendra.

Paul s' imagine qu'il dort.

/Paul regrette que je parte.

Léon doute qu'il vienne.

/Léon ne doute pas qu'il vienne/viendra.

Tanto *il est impossible* como *Paul regrette* y *Léon doute* introducen un punto de vista polémico: el punto de vista del locutor se opone a otro que se convoca; y no es el caso en *il est probable*, *Paul s' imagine*, en que el locutor presenta su punto de vista sin confrontarlo a ningún otro, y en todo caso asumiendo el punto de vista atribuido a Paul o el que introduce la probabilidad.

La dificultad que parece plantear la última frase *Léon ne doute pas qu'il vienne/viendra* no es tal: el empleo del subjuntivo obliga a interpretar *ne doute pas* en su sentido polémico, mientras que el indicativo instruye una interpretación próxima a *être sûr*, con lo que no cabe

11 Ver fundamentalmente Ducrot, 1984 y 1991.

introducir un punto de vista contrario. Si en el caso de *Ne+penser* o *Ne+croire* la negación afecta a *venir* en (11'), como prueban los encadenamientos

(11') Je ne pense pas qu'il vienne, retire son couvert.

en el caso de *Ne+douter* en (12) la interpretación es muy diferente:

(12) Je ne doute pas qu'il viendra, ne retire pas son couvert.

Esto lleva a concluir que las coacciones que se establecen entre *Vb* y *Vb-subj* no se ejercen unívocamente en una u otra dirección, sino que la interacción es de un orden tal que *Vb* contiene en su propio significado a *Vb-subj*, en tanto que instruye un punto de vista polémico que opone *py* \sim *p*; y asimismo *Vb-subj* contiene a *Vb* en su significado desde el momento que instruye una opcionalidad entre *py* \sim *p*. De ahí que no pueda sostenerse ninguna relación de dependencia ni de subordinación del subjuntivo.

Aún quedarían dos aspectos por tratar para completar la descripción semántica de la frase-tipo *Vb+que+Vb-subj*: cómo caracterizar los tres tipos de subjuntivo, SUBJ1, SUBJ2 y SUBJ3, de acuerdo con la relación *Vb+Vb-subj*; y cuál es la función que ha de atribuirse a *que*.

Las unidades léxicas que pueden ocupar el lugar de *Vb* se definen por su carácter polifónico, como queda dicho, lo que supone que introducen un punto de vista que se opone a otro también convocado en el enunciado. Si tenemos en cuenta que el significado es gradual, este punto de vista que caracteriza semánticamente a *Vb* ha de ser igualmente gradual. Y efectivamente, no se trata de que verbos como *vouloir* o *désirer* introduzcan un punto de vista **positivo** y verbos como *regretter* o *nier* un punto de vista **negativo**, sino que introducen respectivamente un punto de vista *favorable* y *desfavorable*. En (8) *je veux qu'il travaille* no se trata de emitir un juicio positivo sobre el trabajo de "il", sino de que el locutor presenta como favorable ese trabajo, y, naturalmente, favorable **para algo**, como explicaré más adelante, lo que marca la orientación del enunciado. De la misma manera que en (13) no se emite un juicio negativo sobre el trabajo de "il", sino que el locutor lo presenta como una situación desfavorable para algo:

(13) Je regrette qu'il travaille aujourd'hui.

Según esto, SUBJ1 se corresponde con la aplicación de un punto de vista favorable y SUBJ2 con la de un punto de vista desfavorable. La escala en que se mide el punto de vista del locutor oscilaría en torno a un punto de vista neutro que estaría representado en el SUBJ3. Y esa neutralidad corresponde a aquellos enunciados en que el locutor adopta como punto de vista organizador de las relaciones semánticas una voz ajena a la situación de enunciación: el azar (*il est possible*) o la ley (*il est interdit*), por ejemplo, o un principio general (*il est souhaitable*).

Respecto a *que*, si, como queda dicho, *Vb* y *subj* se evocan mutuamente, no puede atribuírsele la función de nexos, puesto que resultaría redundante y la redundancia es difícil de anular con el principio de economía que ha de regir toda lengua. Su función ha de ser otra, y,

puesto que la relación entre *Vb* y *Vb-subj* es de orden polifónico, parece razonable suponer para *que* una función también polifónica.

Por otra parte, *que* no es patrimonio exclusivo del tipo de frase que aquí se analiza, sino que también constituye otras de tipo *Vb+que+Vb-indic*, o entra en la composición de buen número de conectores (*bien que, sans que, pour que, etc*), en las frases interrogativas, en las relativas, etc. Y su frecuencia en el discurso es elevadísima. De aquí se deduce que ha de tener un valor transcendental en la articulación de los enunciados. Y que ese valor ha de tener algo en común en todos los contextos en que se emplea¹².

O. Ducrot se ocupa indirectamente de *que* al integrarlo como parte del operador *Ne...que*, que funciona como un inversor de la orientación argumentativa (Ducrot, 1995). En efecto, la diferencia entre *Il est 8 heures* e *Il n'est que 8 heures* se explica en términos de orientación argumentativa y se comprueba en los encadenamientos que ambas frases permiten. *Il n'est que 8 heures* justifica de manera más inequívoca un encadenamiento del tipo "llegaremos a tiempo", por ejemplo.

Pero ¿cuál es la parte que corresponde a *Ne* y cuál la que corresponde a *que* en esa función de inversión? El morfema negativo es capaz, por sí mismo, de invertir la orientación: *Il est 8 heures* y la correspondiente frase negativa *Il n'est pas 8 heures* autorizan encadenamientos de sentido inverso. Pero, además, *Ne* es marca de polifonía, indica que el punto de vista expresado tiene en cuenta un punto de vista contrario.

Y de nuevo en *Ne...que* encontramos la polifonía, como en la relación entre *Vb* y *Vb-subj*, asociada a *que*. Por ello, es quizá en el marco de la polifonía donde *que* puede encontrar su definición.

Il n'est que 8 heures significa que, contra lo que pudiera concluirse a partir de *Il est 8 heures*, aún "queda tiempo para". Es decir, se contradice de manera explícita un punto de vista que orientaría hacia "ya no queda tiempo para", precisamente el que enmarca la unidad *que* (*8 heures*), mediante el morfema (eminentemente polémico) *Ne*. De donde resulta, como punto de vista asumido por el locutor, que "sí queda tiempo para".

Es exactamente la misma función que desempeña *que* en la frase *Vb+que+Vb-subj*. El significado general puede definirse como un punto de vista introducido por *Vb* que señala la orientación de la frase contradiciendo un punto de vista opuesto señalado por *que*. La particularidad de este contexto reside en que *Vb-subj* permite convocar simultáneamente los dos puntos de vista en el mismo segmento. Cada unidad asume determinadas instrucciones que conducen a la interpretación del enunciado, a la lectura hacia la que el locutor orienta: pongamos por caso que se parte de una determinada interpretación tópica de *travailler*, que pone

12 No me ocuparé aquí de todos los contextos de *que*, sino que intentaré una definición general y estudiaré particularmente su combinación con subjuntivo. Un análisis más detallado y completo constituyó mi comunicación al II Coloquio Internacional de Lingüística Francesa, Sevilla noviembre 1995 (Donaire, 1996). Ver también Donaire, en prensa.

en relación el significado de *travailler* con un cierto estado de ánimo *heureux/malheureux*. La interpretación impuesta por el locutor de (8) podría ser la siguiente:

- (8) Je veux qu'il travaille.
 je veux = punto de vista favorable sobre "travail"- "il"
 que = convocación de un punto de vista contrario
 il travaille = {-il travaille, donc il est heureux
 {-il ne travaille pas, donc il est malheureux
 LECTURA: "je veux qu'il travaille, comme ça il ne sera pas malheureux"

Que+Vb-subj significa, por lo tanto, que se convoca, además del punto de vista asumido o asumible (en el caso de SUBJ3) por el locutor, el punto de vista contrario atribuido a un enunciador.

El significado unitario de *Vb+que+Vb-subj* queda así confirmado, y desechada toda redundancia, pues cada segmento tiene un estatuto diferente y una función necesaria dentro de la frase. Por otra parte, pierde sentido cualquier consideración jerárquica que atribuya relaciones de dependencia entre los segmentos que integran la frase tipo *Vb+que+Vb-subj*.

3. LA FRASE *VB+QUE+VB-SUBJ* Y SUS ENUNCIADOS

En gran medida el capítulo anterior desarrolla ya las claves que ofrecen los encadenamientos posibles para describir el tipo de frase que aquí se analiza, puesto que, como queda dicho, la descripción semántica de una frase ha de considerar su orientación argumentativa.

En esos contextos el locutor presenta una situación desde una doble perspectiva y se adhiere a uno de los dos puntos de vista convocados. Ahora bien, esta operación no se base exclusivamente en la autoridad que le confiere su posición de locutor, sino que, dadas las características de la comunicación lingüística, el locutor lo hace aplicando determinados principios argumentativos. Quiere esto decir que la selección de ese punto de vista se fundamenta sobre la aplicación de determinados topoi, o bien los que configuran el significado de las palabras que intervienen en la asociación semántica de la secuencia *Vb+que+Vb-subj* (topoi intrínsecos), o bien topoi extrínsecos convocados para la situación de enunciación concreta.

Como ya dije a propósito de (8) *je veux qu'il travaille*, esta frase ha de interpretarse en el sentido de que el locutor presenta *il travaille* como favorable, y esto quiere decir "favorable para", así como en (13) *je regrette qu'il travaille (aujourd'hui)* el locutor presenta *il travaille (aujourd'hui)* como "desfavorable para". Ese "para" viene determinado por los encadenamientos que constituyen cada enunciado, y que evidencian los principios argumentativos que los autorizan, como es el caso en (8a), (8b) y (13a), (13b), por ejemplo:

- (8a) Je veux qu'il travaille, cela lui fait du bien.
 (8b) Je veux qu'il travaille, il a besoin d'argent.

(13a) Je regrette qu'il travaille, il sera fatigué.

(13b) Je regrette qu'il travaille, il ne viendra pas me voir.

En general, si se quiere algo ("il travaille") es para conseguir algo ("le bien-être" en (8a); "de l'argent" en (8b)), y si se lamenta algo es porque eso impide algo ("être reposé" en (13a); "venir me voir" en (13b)). En términos argumentativos, el locutor de (8a) y (8b) establece una relación entre "il travaille" y "le bien-être" o "avoir de l'argent"; y el locutor de (13a) y (13b) establece una relación argumentativa entre "il travaille" y "être fatigué" o "ne pas venir me voir"; relación que constituye un topos en el que respectivamente el trabajo de "il" sería el contenido del antecedente (P) y "le bien-être", "avoir de l'argent", etc, el contenido del consecuente (Q). Cada encadenamiento aplicaría una determinada forma tópica, +P+Q en (8a) y (8b); +P-Q en (13a) y (13b). Y se trataría, en estos casos, de topoi extrínsecos, que justifican los encadenamientos, de ahí que "il travaille" permita, en combinación con una u otra unidad léxica en *Vb*, aplicar al enunciado orientaciones opuestas.

En la secuencia *Vb+que+Vb-subj* son los topoi intrínsecos de *Vb* los que determinan la orientación de *Vb-subj*, pero es sobre topoi extrínsecos sobre los que se constituyen los distintos enunciados, es decir, se aplica una determinada orientación argumentativa.

CONCLUSIONES

Considerar el subjuntivo desde una supuesta dependencia (subordinación) de otro verbo que ocupa una posición sintácticamente superior supone, además de un análisis difícil de sostener, una visión simplista de los hechos lingüísticos, pues esa perspectiva no permite dar cuenta de las complejas relaciones que se establecen entre *Vb*, *que* y *Vb-subj*, ni de la relación dinámica entre la frase de tipo *Vb+que+Vb-subj* y sus enunciados.

La aplicación de la teoría de los topoi y de la polifonía a este tipo de secuencias permite describirlas sin eludir ningún matiz de la riqueza semántica que contienen, y explicar sus marcas específicas sin acudir a la redundancia, y todo ello desde la interacción de los distintos factores que intervienen en la actividad enunciativa.

El subjuntivo no es una marca de subordinación sintáctica (o al menos no es solamente eso), como tampoco lo es el *que*, ni las unidades léxicas que completan su contexto son meros elementos subordinantes, sino que las relaciones que se establecen entre *Vb*, *que* y *Vb-subj*, y entre *Vb+que+Vb-subj* y sus enunciados, son de orden semántico, como queda demostrado.

Del análisis se extraen las siguientes conclusiones:

- a) la secuencia *Vb+que+Vb-subj* constituye una unidad semántica cuyas marcas son *que* y el *subjuntivo*, y en la que *Vb* contiene las instrucciones necesarias para interpretar *Vb-subj*, argumentativamente ambiguo. *Vb-subj* contiene a su vez instrucciones que determinan la orientación argumentativa de *Vb*.

- b) se trata de un contexto polifónico: las indicaciones contenidas en el significado de *Vb* consisten en la aplicación al contenido de *Vb-subj*, por parte del locutor, de un punto de vista favorable o desfavorable.
- c) las instrucciones argumentativas que configuran el significado de *Vb-subj* son también de orden polifónico, permitiendo convocar al mismo tiempo dos puntos de vista contrarios sobre un contenido, uno de los cuales es asumido o al menos asumible por el locutor (lo que permite distinguir tres tipos de subjuntivo: SUBJ1, SUBJ2 y SUBJ3).
- d) la unidad *que*, marca de polifonía, señala la convocación de un punto de vista contrario al asumido (o asumible) por el locutor.
- e) la selección de un punto de vista en los enunciados de *Vb+que+Vb-subj* se hace en base a la aplicación de topoi de los que *Vb-subj* introduce el término antecedente (P) de la relación tópica entre +/-P y +/-Q.
- f) la definición semántica de *Vb* en la frase de tipo *Vb+que+Vb-subj* introduce una coacción respecto a las unidades léxicas que pueden ocupar el lugar de *Vb*, y al mismo tiempo permite establecer una clasificación de aquellas, según introduzcan un punto de vista favorable (*vouloir*, etc), desfavorable (*regretter*, etc) o neutro (*il est possible*, etc).
- g) el conjunto de factores antes descrito permite definir la potencialidad argumentativa de la frase de tipo *Vb+que+Vb-subj*, determinando la orientación argumentativa, los encadenamientos posibles, y por consiguiente los enunciados posibles de esa frase.

En definitiva, no puede sostenerse, desde ningún punto de vista, que el verbo en subjuntivo se subordina al verbo “principal”, y, de pretender mantener la noción de “subordinación” para caracterizar esta secuencia, sería en todo caso más bien al contrario, en tanto que *Vb-subj*, en una frase de tipo *Vb+que+Vb-subj* aparece como el antecedente de un topos que justifica el punto de vista adoptado por el locutor y expresado por *Vb*.

BIBLIOGRAFÍA

- ANSCOMBRE, J.C. (1993): “Temps linguistique et théorie des topoi”, in Chr. Plantin (dir.): *Lieux communs, topoi, stéréotypes, clichés*. París: Ed. Kimé, pp. 271-289.
- ANSCOMBRE, J.C., dir. (1995): *Théorie des topoi*. París: Ed. Kimé.
- DONAIRE, M.L. (1990): “QUE, marca de polifonía. El caso del subjuntivo”, *Archivum* XX-XIX-XL, pp. 131-159.

- DONAIRE, M.L. (1994): "Los modos verbales en una teoría polifónica de la lengua", in J.F. Corcuera, M. Djian, A. Gaspar (eds.): *La lingüística francesa, situación y perspectivas a finales del siglo XX*. Universidad de Zaragoza, pp. 137-147.
- DONAIRE, M.L. (1995): "Subjonctif, négation et polyphonie", *Hermès. Journal of Linguistics* 15, pp. 155-177.
- DONAIRE, M.L. (1996): "Dire *que* pour ne pas dire: polyphonie et distance énonciative", in E. Alonso, M. Bruña, M. Muñoz (eds.): *La linguistique française: grammaire, histoire, épistémologie*. Sevilla: Grupo Andaluz de Pragmática, tomo I, pp. 215-223.
- DONAIRE, M.L. (1997): "Modos, topoi y polifonía", *Cuadernos de Filología Francesa* 9, pp. 55-72.
- DONAIRE, M.L. (en prensa): "Sinfonía en *que* y formas de polifonía", *Signo y Señal*.
- DUCROT, O. (1984): *Le dire et le dit*. París: Ed. de Minuit.
- DUCROT, O. (1991): *Dire et ne pas dire. Principes de sémantique linguistique*. París: Hermann.
- DUCROT, O. (1995): "Les modificateurs déréalisans", *Journal of Pragmatics* 24, pp. 145-165.
- GREVISSE, M. (1988): *Le Bon Usage*. 12ª ed. adaptada por A. Goosse, París-Gembloux: Ed. Duculot.
- IMBS, P. (1953): *Le subjonctif en Français Moderne*. Publications de la Faculté des Lettres de l'Université de Strasbourg.
- MAINGUENEAU, D. (1991): *Précis de grammaire pour les concours*. París: Bordas.
- PORTO DAPENA, J. A. (1991): *Del indicativo de subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*. Madrid: Arco/Libros, s.a.
- WEINRICH, H. (1989): *Grammaire textuelle du français*. París: Didier/Hatier.